

Entre libros y comentarios



*El poeta, el marqués y el asesino (Historia de un caso judicial)**

Pocas historias penales combinan de manera tan notable el misterio y la intriga de las novelas policiacas con el drama y las pasiones de la novela de folletín, como aquella que se escribió en torno al homicidio del jurisconsulto Manuel Bolado y al proceso judicial que se les siguió a sus presuntos asesinos, el carretero Agustín Rosales y el zapatero Ramón Hernández. El ruidoso crimen, acaecido una mañana de febrero de 1874 en pleno centro de la Ciudad de México, habría de levantar en vilo a la opinión de la época desde el momento mismo de su ejecución, manteniendo el interés general a lo largo de los diez años que permaneció abierta la causa en los tribunales.

Se trata de un caso que si bien toca por momentos los linderos de la ficción, constituye no sólo un asunto de cuya veracidad dan cuenta los numerosos archivos consultados para su reconstrucción histórica, sino también un retrato por demás elocuente de la sociedad que protagonizó aquel escándalo. Una sociedad marcada por

el entusiasmo de las elites hacia las leyes e instituciones derivadas de la etapa liberal más radical, pero aún mayoritariamente reacia a la modernización secular y sumida en los patrones de conducta heredados de una larga tradición colonial que no terminaba de saldarse. Las complejas ramificaciones del caso a lo largo y ancho del entramado social, sus fuertes tintes clasistas, los intereses políticos coyunturales que arrastró consigo y la poderosa presión que ejercieron sobre su desarrollo la opinión de la prensa y el rumor colectivo, sitúan a *El poeta, el marqués y el asesino* en esa zona de claroscuros donde se mezclan la vida pública y la vida privada, la celebridad y el anonimato, la noticia y la murmuración, la prueba judicial y la imaginación, la evidencia y el símbolo.

*Claudia Canales. *El poeta, el marqués y el asesino*. (Historia de un caso judicial). Ediciones ERA.

El escenario del crimen no podía resultar más representativo de la transformación que vivía la capital de la República al secularizarse los espacios públicos como resultado de la Reforma: frente a las rejas del antiguo templo de San Agustín, entonces en remodelación para albergar al acervo de la Biblioteca Nacional, un distinguido abogado fue herido de muerte por la bala que disparó un tal Agustín Rosales, hombre de humilde extracción y dudosos antecedentes que a partir de ese momento se convirtió, como gustaba decir a la prensa, en “tristemente célebre”. La tristeza de su celebridad no sólo se debió al prestigio social y buen nombre del abogado, quien habría de morir a los pocos días de caer herido, sino sobre todo a la versión que circuló casi de inmediato en el sentido de que el homicidio no había sido accidental, como afirmaron siempre Agustín Rosales y su presunto cómplice, sino producto de una conspiración. Aunque ambos acusados atribuyeron el hecho a un antiguo pleito entre ellos por una deuda pendiente, pleito que el día del crimen culminó en un intento de Rosales por dar muerte a Hernández, con quien se encontró por azar frente a las rejas de San Agustín, su versión fue desoída y pronto la ciudad se convirtió en un hervidero de rumores sobre las posibles causas del asesinato de Bolado y la verdadera identidad de su autor intelectual.

Estos ingredientes son el pivote de una historia por demás insólita y sirven a la autora para emprender una investigación que se abre por caminos insospechados. En ella, el pasado de la víctima, su antiguo desempeño como promotor fiscal y sus vínculos con la

opulenta viuda de Isidro Béistegui —de la que era administrador plenipotenciario al momento de su muerte— van trazando un elenco de personajes arquetípicos al que se suma el célebre cronista Guillermo Prieto, quien fungió temporalmente como defensor de Rosales, y desde luego Jorge Carmona, figura rocambolesca cuyas andanzas de guerra y lances de alcoba lo convierten en principal objeto de las sospechas por la muerte del jurisconsulto.

Sin embargo, es la sociedad de la época, esa pequeña colectividad urbana que se expresa en las encendidas notas de prensa, charla morosamente en las bancas de la Alameda y murmura en el vestíbulo de los teatros o en las mesas de café, la que conforma el personaje principal, el protagonista omnisciente de *El poeta, el marqués y el asesino*. El poder de su presión anónima y terrible, la tenacidad de su fantasía para construir una versión paralela a la de los tribunales, y acaso más coherente y su capacidad para permear hasta los entresijos de la opinión más autorizada, habrían de incidir en el curso del proceso penal, escamoteando a la justicia su injerencia exclusiva en el asunto.

En este sentido, el libro ilumina aspectos muy interesantes tanto de la difusión y recepción de noticias en una población en gran medida iletrada, como de los curiosos mecanismos y la lógica interna del mito y el rumor, ambos esenciales en esta historia.

Al lado de estos elementos comparecen los grandes temas jurídicos que el proceso sacó a colación, debido en gran parte a la notable intervención de Guillermo Prieto en favor del carretero Rosales. Sin título de abo-

gado pero deseoso de mostrar la irracionalidad de la grito pública erigida en juez, el cronista, de entonces cincuenta y seis años, habría de convertir la causa de su defensa en una reafirmación de sus convicciones liberales, en un extenso alegato por la supresión de la pena de muerte e, indirectamente, en otro motivo de pugna con el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, de quien se había distanciado años atrás por fuertes diferencias doctrinarias y quien llegado el momento negó el indulto de la pena máxima lanzada contra Rosales. Los textos inéditos rescatados y analizados por la autora muestran esta desconocida fase forense de la vida del poeta y cronista, a la vez que lanzan a la palestra, a veces con el apresuramiento y la heterodoxia propias de su pluma atropellada, muchos asuntos aún pendientes en el sistema de justicia de la época.

Los demás corren por cuenta del proceso mismo, una de cuyas características es ir poniendo al descubierto muchos puntos vulnerables de la administración pública en materia judicial. Así, el lamentable funcionamiento de la tenebrosa cárcel de Belén, las limitaciones e incongruencias del flamante Código Penal, los graves problemas del encomiado juicio

por jurados e incluso los sesgos políticos y deficiencias técnicas de las resoluciones de la Suprema Corte van aflorando a lo largo de los episodios de la historia, algunos de los cuales transcurren en Europa y llegan hasta el ámbito cortesano de Isabel II de España, parte de cuyo epistolario enriquece la información reunida.

El poeta, el marqués y el asesino es un libro minuciosamente documentado que no niega la influencia estilística de la literatura decimonónica ni las preocupaciones propias del historiador. Su extenso aparato crítico, situado al final del texto al igual que el *dramatis personae*, permite un segundo nivel de lectura sin restar atención a la secuencia narrativa, compuesta de siete capítulos y un epílogo, y complementada con un colofón donde la autora vierte sus reflexiones finales. En su conjunto, se trata de una investigación que pone de manifiesto, entre otras cosas, los alcances de las fuentes documentales como materia de inspiración histórica y la posibilidad de entrever, a partir de lo pequeño, la complejidad del universo social y el cuadro de costumbres de una época cuyas interesantes similitudes con el presente habrán de asombrar a no pocos lectores.